

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE SOPORTE MEDICO PARA LOS ALUMNOS DEL IESPP - QUILLABAMBA

I. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contrata de un profesional para desarrollar el servicio de soporte médico para los alumnos del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Quillabamba; de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco 2021.

II. GENERALIDADES

1. Objetivo de la convocatoria

Contribuir a la implementación de los sub componentes del MSE para las Instituciones de formación Inicial Docente, así como de las condiciones básicas de calidad, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la calidad de la formación inicial docente.

2. Objetivo Específico

Brindar atención médica a la comunidad estudiantil del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Quillabamba, a través de la atención primaria de la salud y la atención de urgencias incidiendo en la prevención de la salud.

3. Bases Legales

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- R.M. N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicios Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- D.L. N° 1495, Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
- D.L. N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y modificatorias.

4. Órgano encargado de la contratación

- Gerencia Regional de Educación Cusco
- Dirección de gestión pedagógica
- Unidad de Educación Superior
- Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Quillabamba.

III. PERFIL DE PUESTOS

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia general Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector privado o público.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Licenciado y/o técnico en enfermería.
Capacitación Acreditada	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de especialización relacionado con atención primaria de la salud y/o atención de urgencias y/o prevención y promoción de la salud y/o salud ocupacional. • Conocimientos en la elaboración de reportes sobre la atención primaria y emergencias de salud.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR:

Actividades a realizar

- Construcción de diagnósticos sobre las condiciones de salud de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Quillabamba.
- Participar en la gestión de alianzas estratégicas para la atención especializada de la salud para los estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Quillabamba.
- Elaborar e implementar el plan de trabajo de atención de urgencias, incidiendo en la prevención de la salud.
- Elaborar manuales, protocolos, guías y otros documentos vinculados a la prevención de la salud.
- Planificar y ejecutar campañas preventivas promocionales en salud.
- Atender a los pacientes en el tópico institucional.
- Implementar el registro de atención de los pacientes, en el tópico del servicio médico.
- Conducir acciones de coordinación y monitoreo de la atención y asesoría en prevención de la salud a los miembros de la comunidad estudiantil, con evidencias claras de trabajo e informes periódicos del proceso.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Quillabamba. Dirección: Jr. Kumpirushiato S/N.
Duración del contrato	3 meses
Jornada semanal	Modalidad de trabajo Presencial.
Productos a entregar	<p>PRIMER ENTREGABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico sobre las condiciones de la salud de los estudiantes. • Plan de Trabajo atención de urgencias, incidiendo en la prevención de la salud. <p>SEGUNDO ENTREGABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación y monitoreo de la atención y asesoría en prevención de la salud en toda la comunidad educativa del IESPP – Quillabamba. • Implementar el registro de atención de los pacientes en el tópic. <p>TERCER ENTREGABLE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro y porcentaje de atención de los pascientes de la comunidad educativa del IESPP-Q. • Implementar a nivel institucional las actividades y programas de prevención de la salud a través de 3 camapañas. • Informe final del servicio.
Otras condiciones del servicio de locación.	<ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con RNP (Registro Nacional de Proveedores). • Contar con recibo por honorarios. • Presentar declaración jurada de no trabajar para el Estado.



Felipe Fernando Orispe Masiani
Dr. Felipe Fernando Orispe Masiani
CM: 1024469040
DIRECTOR GENERAL